MEMORANDO INTERNO No. 108-DMT-GADCG-2026
Guaranda, 08 de abril del 2026

Lic
Laura Gonzales
Concejal del Cantón Guaranda.
Presente.

Referencia: Al Texto.

Saludos cordiales en atención al Memorando No. 014-LG-CM-GADCG-2026, me permito realizar la contestación en los siguientes términos, para su conocimiento:

1. **Qué medidas recomendaría usted para mejorar el acceso de transporte interprovincial en el sector Sinche – Guanujo zona norte de Guaranda?**

   El Transporte Interprovincial no tiene autorizado como punto intermedio para el acenso y descenso de pasajeros los sectores antes mencionados, con referencia al transporte interprovincial, dentro de la Actualización del Plan de Movilidad existe la problemática, que dentro de las comunidades los representantes legales no autorizan el ingreso del transporte público, esto ha sido bajo consentimiento de la Gobernación de la Provincia de Bolívar, siendo el órgano encargado de velar por el cumplimiento de los contratos de operación del transporte interprovincial la Agencia Nacional de Tránsito. Toda vez que es esta entidad la única que autoriza las rutas y frecuencias del transporte intraprovincial.

   Como medidas se debería emitir desde la Gobernación de Bolívar un comunicado llamando al respeto de las rutas y frecuencias, así como también que se garantice la prestación del servicios, así también emitir un pronunciamiento sobre la jurisdicción y facultados de los pueblos y nacionalidades indígenas sobre la regulación del transporte. .

2. **Que impacto directo o positivo ha tenido en la comunidad durante el año 2025 la Ordenanza Planifica, Regula y Controla el Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Guaranda.**

   Como impacto positivo se tiene que se atribuyo funciones a los Agentes de Control del GAD-CG, cabe indicar que hasta la emisión de dicha

Ordenanza los Agentes de Control no tenían ordenanza que regule el espacio publico y los mismos no tenían el poder sancionatorio.

Con la emisión de la presente ordenanza se deja suscrito las prohibiciones que las personas naturales y jurídicas no deben cometer, esto con el objeto de mantener una ciudad ordenada bajo una regulación y control.

Aspectos positivos:

- Se otorgaron facultades legales y sancionatorias a los Agentes de Control del GAD-CG, quienes anteriormente no contaban con un instrumento normativo que respalde sus acciones.
- Se establecieron prohibiciones claras para personas naturales y jurídicas, fortaleciendo el ordenamiento del espacio público.
- Se mejoró la capacidad de control y regulación, contribuyendo a una ciudad más organizada.
- Se fortaleció la institucionalidad local en materia de tránsito y movilidad.

3. **¿Evaluación de la vialidad urbana y rural, circulación vehicular, señalización e inclusión a personas con discapacidad?**

Aspectos positivos:

- Implementación de señalización horizontal, incluyendo espacios de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad.
- Construcción de paradas de transporte público en sectores estratégicos.
- Inversión en vialidad rural, mejorando conectividad, tiempos de viaje y dinamización económica local.

Problemáticas identificadas:

- Falta de un marco normativo municipal para la jerarquización vial, lo que dificulta priorizar vías según su funcionalidad y flujo vehicular.
- Existencia de vías urbanas secundarias con capa de rodadura en lastre, afectando la calidad de circulación.
- Necesidad de fortalecer la inclusión integral, no solo en señalización, sino también en infraestructura accesible

Acciones en proceso:

- En agosto de 2025 se contrató una consultoría para la actualización del Plan de Movilidad, la cual incluye un diagnóstico técnico integral de:
- Red vial urbana y rural

- Flujo vehicular
- Señalización
- Accesibilidad universal

Recomendaciones:

- Desarrollar y aprobar una ordenanza de jerarquización vial.
- Priorizar la intervención en vías urbanas deterioradas.
- Fortalecer la infraestructura inclusiva (rampas, señalética universal, accesibilidad en paradas).
- Implementar un plan integral de señalización vertical y horizontal

Por la atención urgente a la presente, me es grato suscribir.

Con consideración y estima.

Atentamente;

David Alberto Lara Flor
Time Stamping Security Data

Ing. David Lara Flor
Director de Movilidad y Transporte del GAD-CG

Elaborado por: **Ing. Paúl Montero G**
Técnico del GAD-CG